Ricaurte

RESOLUCIÓN N°. 1196
(Noviembre 01 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 005-2024"

El Alcalde del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca requiere dar apertura a la Selección abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 005 -2024 que tiene por objeto "**TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista es el Selección Abreviada de Menor Cuantía y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Púbica -SECOP II-.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los demás documentos del proceso podrán ser consultados atravès del Sistema Electrónico de Contratación Púbica -SECOP II.

Que a través del presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Politica, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que, para el desarrollo del objeto contractual, se estimó como presupuesto oficial la suma de **CIENTO UN MIL MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($101.508.750,00) M/CTE,** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024001253 del 20 de septiembre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

Ricaurte

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantia No. 005 de 2024, cuyo objeto es "**TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.**".

ARTÍCULO SEGUNDO. Limitar el presente proceso de contratación a Mipymes territoriales domiciliadas en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca de conformidad con lo establecido en los articulos 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a todas las veedurias ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el articulo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO Publiquese el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en el SECOP II, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y adoptar el cronograma del proceso de selección previsto en el presente acto administrativo y la plataforma SECOP II

ARTÍCULO QUINTO Establecer que el cronograma que regirá el presente proceso de selección abreviada de Menor cuantia No. 005 de 2024, será el que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION	FECHA Y HORA	LUGAR
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	01/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	01/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	05/11/2024 HASTA LAS 5pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	05/11/2024 Hasta las 5pm	A través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guia para manifestar interés y la Guia para presentar Ofertas en el SECOP II
REALIZACION DE SORTEO	06/11/2024 2 p.m	La entidad publicara link de ser requerido
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	06/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	06/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS - DOCUMENTOS HABILITANTES (CIERRE)	08/11/2024 Hora 7.am	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y EVALUACIÓN	08/11/2024	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	08/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Ricaurte

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA	14/11/2024 hasta 6p-m-	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	15/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	18/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca, a primer (01) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMPO ELIAS PRADA ORTIZ
Alcalde del Municipio de Ricaurte – Cund.

Revisó: Andrea Catalina Sampayo Rojas - Secretaria de Contratación
Proyectó: Linda Mónica Carranza Peña – Asesor jurídico externo